



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004R : PROCEDIMIENTOS CIVILES II
PERIODO : 2° semestre 2018
PROFESOR : Ignacio Ried
HORARIO : Lunes y miércoles de 15.30 a 16.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de agosto a viernes 16 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 20 a viernes 24 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 20 a viernes 24 de agosto
Feridos	15 de agosto, 17, 18 y 19 de septiembre, 15 de octubre, 1 y 2 de noviembre, 8 de diciembre
Periodo de Exámenes	Lunes 19 de noviembre a miércoles 12 de diciembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene por finalidad que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos llamados a ejecutar, incluso forzosamente, derechos indubitados de que dan cuenta títulos jurisdiccionales (sentencias) nacionales o extranjeros y extrajurisdiccionales reconocidos por el ordenamiento jurídico. Asimismo, se analiza la regulación positiva de los recursos que tienen por objeto la revisión de mérito y/o nulidad de las resoluciones judiciales, introduciéndose a los alumnos en las técnicas de destrezas básicas para la litigación civil, con el objeto de que formulen estrategias, expongan y desarrollen oralmente o por escrito, según correspondiere, argumentos para resolver casos civiles.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 26 de octubre
Ponderación prueba	20%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	20
Materia de Clases	80
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO

Escrita	SI
---------	----

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	mensual	10%	oral y escrita
Participación en Clases	todas las clases	5%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	4 al semestre	5%	escritos
Otro tipo de evaluación		0%	

Descripción de la(s) evaluación(es)
se harán controles de lectura periódicos de artículos de doctrina procesal; se ponderará la asistencia y participación en clases; se efectuará además un trabajo práctico de simulación de tramitación de recursos procesales a cargo del profesor y ayudantes

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 11 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
se fijará fecha alternativa, en que se efectuará una evaluación similar o equivalente a la original, pero con un nivel de dificultad mayor para no poner en desventaja al alumno que la rindió en la fecha que correspondía.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	
---	--

Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 75%	% Poderación nota final 10%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones el alumno que asista a un mínimo de 75% de las clases tendrá nota 7,0 en asistencia, y si es inferior, se efectuará la ponderación correspondiente para una nota inferior.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> en el trabajo práctico de simulación de recursos procesales, habrá una actividad de ensayo de presentación oral tipo alegato en una corte superior	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Claudia Soto Gaete	cdsoto@uc.cl
2	Cristobal Schuster Gonzalez	ceschuster@uc.cl
3	Nicolas Barrionuevo Reveco	nbarrionuevo@uc.cl
4	Maria Jesus Perez Jaramillo	mjperez12@uc.cl
5		
-		